
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20262100163323 Fecha: 26-02-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Reunión desistimiento Festival Federación Latinoamericana de Hip Hop – en el marco de la Invitación Cultural ¡Arma tu festival! Eventos artísticos en los Escenarios Móviles o en el Teatro la Media Torta - IDARTES 2025 - IDARTES	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales - SEC
LUGAR: Virtual	FECHA: 25/02/2026
HORA: 2:00PM A 2.:30PM	



ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Daniel Rubiano Rodríguez	SEC	Contratista	daniel.rubiano@idartes.gov.co	3125484060	Firma Electrónica
Francisco Tapiero Jiménez	SEC	Contratista	francisco.tapiero@idartes.gov.co	3044421352	Firma Electrónica
Edna Hernández López	SEC	Contratista	edna.hernandez@idartes.gov.co	3214172772	Firma Electrónica
Manuel Velosa	Festival Federación Latinoamericana de Hip Hop	Organizador	velosa.espinosa@gmail.com	3187554260	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y análisis de los motivos que sustentan la renuncia al incentivo por parte del representante legal del Festival Federación Latinoamericana de Hip Hop, señor Manuel Velosa, respecto al evento programado para el 14 de marzo de 2026 en el Centro Cultural Teatro al Aire Libre La Media Torta. 2. Aclaración sobre las posibles implicaciones en materia de participación e inhabilidades frente al Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) – vigencia 2026. 3. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y análisis de los motivos que sustentan la renuncia al incentivo por parte del representante legal del Festival Federación Latinoamericana de Hip Hop, señor Manuel Velosa, respecto al evento programado para el 14 de marzo de 2026 en el Centro Cultural Teatro al Aire Libre La Media Torta. <p>La reunión fue convocada por la Subdirección de Equipamientos Culturales con el propósito de abordar la solicitud de renuncia al estímulo otorgado en el marco de la Invitación Cultural <i>Arma tu Festival 2025</i>, presentada por el señor Manuel Andrés Velosa Espinosa, representante legal de la propuesta Festival Federación Latinoamericana de Hip Hop - Código 30897. El espacio tuvo como propósito escuchar las razones que motivaron el desistimiento, analizar sus implicaciones administrativas y aclarar posibles afectaciones frente a la participación futura del proponente en el Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) e Invitaciones Culturales.</p> <p>Durante la reunión, el señor Manuel Velosa expuso que la decisión de renunciar obedece principalmente a la afectación del line-up internacional inicialmente propuesto, debido a que cinco artistas extranjeros desistieron de su participación por dificultades económicas relacionadas con pasajes, viáticos y sostenimiento. Indicó que el festival estaba planteado como un evento sin ánimo de lucro y de acceso libre al público, por lo que la viabilidad dependía de acuerdos previos que finalmente no pudieron concretarse. Esta situación alteró de manera sustancial las condiciones bajo las cuales la propuesta fue seleccionada.</p> <p>Desde la Subdirección de Equipamientos Culturales se manifestó que las situaciones expuestas pueden enmarcarse dentro de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, al tratarse de hechos externos que modificaron las condiciones iniciales de ejecución. Asimismo, se indicó que continuar con la propuesta bajo condiciones sustancialmente diferentes podría</p>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20262100163323 Fecha: 26-02-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 2 de 3	

generar riesgos de incumplimiento. Se dejó constancia de que la renuncia fue presentada de manera previa a la realización del evento, por lo cual no se configura incumplimiento ni se generan sanciones o penalizaciones.

2. Aclaración sobre las posibles implicaciones en materia de participación e inhabilidades frente al Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) – vigencia 2026

En cuanto a la participación futura del proponente en el Portafolio Distrital de Estímulos, se aclaró que la renuncia no genera inhabilidades ni afectaciones automáticas. Se explicó que las restricciones generales del portafolio aplican únicamente dentro de la misma vigencia y que solo existiría una limitación en caso de que una convocatoria futura establezca expresamente la exclusión de ganadores de esta invitación. Se reiteró que, al no haberse presentado incumplimiento, el proponente no será reportado como beneficiario que haya faltado a las condiciones del estímulo.

3. Conclusiones y compromisos

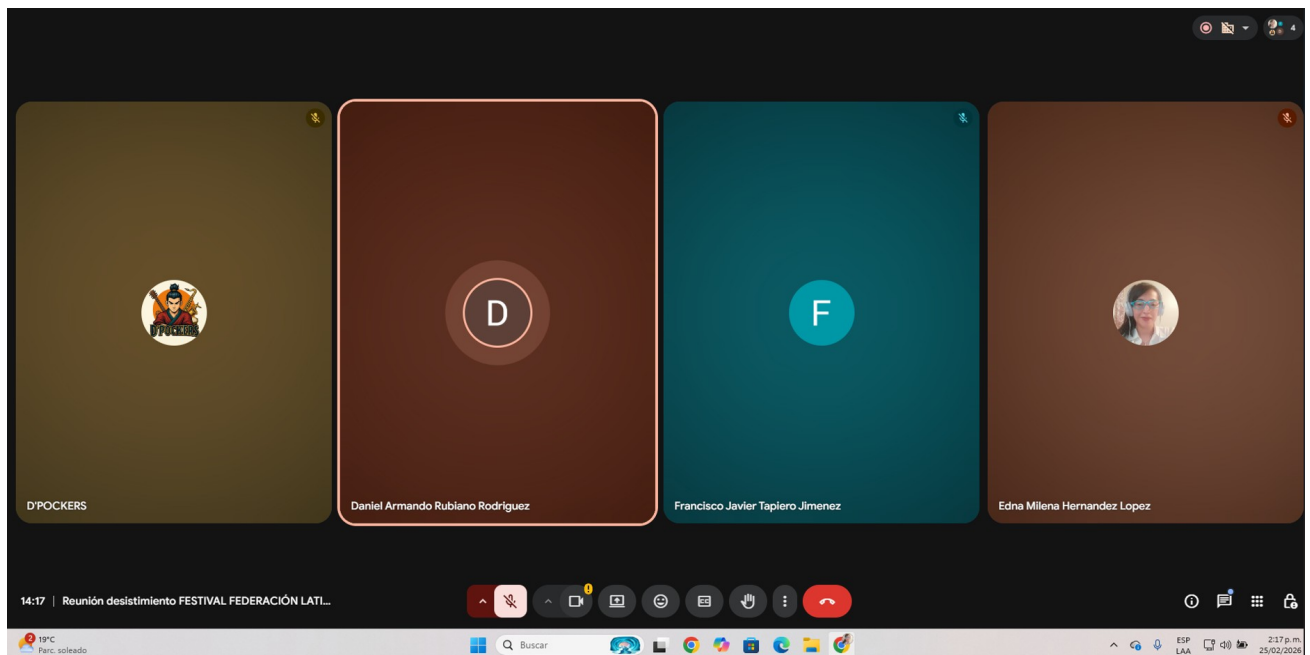
Se revisó la pertinencia de emitir un comunicado público sobre la cancelación del festival. Se concluyó que no es necesario, dado que no se generó expectativa pública ni difusión oficial previa del evento. En consecuencia, la formalización de la renuncia se realizará mediante el acto administrativo que actualizará el acta de ganadores de la invitación cultural, donde constará la novedad correspondiente.

Finalmente, desde la Subdirección de Equipamientos Culturales se informa al ganador las conclusiones derivadas de la presente reunión, precisando los siguientes aspectos:

1. Se acepta la solicitud de renuncia presentada por la propuesta Festival Federación Latinoamericana de Hip Hop.
2. La renuncia no constituye incumplimiento ni genera sanciones o inhabilidades para futuras convocatorias.
3. La formalización se realizará mediante acto administrativo que actualizará el acta de ganadores de la invitación cultural.
4. No se requiere comunicación pública adicional, dado que no existió difusión previa del evento.



La Subdirección informó que el trámite administrativo para formalizar la renuncia se gestionará durante la siguiente semana, sujeto a las revisiones internas correspondientes. Se agradeció la disposición del proponente y se reiteró la posibilidad de participación futura en las estrategias de fomento del sector cultural.

A continuación, se adjunta la captura de pantalla de la reunión:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20262100163323 Fecha: 26-02-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 3 de 3	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Enviar el acta como soporte del trámite administrativo	Equipo misional de Idartes	27/02/2026

Documento 20262100163323 firmado electrónicamente por:

EDNA MILENA HERNANDEZ LOPEZ, Contratista, Gerencia De Escenarios Metropolitanos,
Fecha firma: 26-02-2026 16:00:40



cce5b92f0c7941c59b60a5fde4dacd059ba338879cfbaef5f3995b3e00421579
Codigo de Verificación CV: 85f01 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.